

CÓDIGO ÉTICO DEL VOLUNTARIADO DE FUNDACIÓN ONCE

Nuestro Modelo: El modelo de voluntariado de la Fundación ONCE, se basa en la participación, e implicación de todos los agentes (familias, sociedad, empresas, entidades del tercer sector, etc.) Y bajo los principios de solidaridad, igualdad y no discriminación, y el objetivo prioritario de la Inclusión total del ciudadano con discapacidad.

Nuestros Objetivos: Desde la aprobación en el Patronato de la Fundación ONCE el pasado 22 de diciembre de 2016 de la creación de la Unidad de Voluntariado y Acciones Solidarias, hay que destacar de forma muy clara qué puede aportar ésta Unidad a la Fundación ONCE:

- Ampliar el objetivo final de la Fundación, para convertirse en una entidad que genera voluntariado.
- Iniciar una nueva andadura, que exige una inversión de recursos, redundando éstos, sin duda, en el enriquecimiento de la propia entidad.
- Ayudar al cumplimiento de los fines que persigue la propia Fundación.
- Acercar a diferentes personas a nuestra entidad, desde la implicación voluntaria en actividades.
- Desarrollar programas de voluntariado, supone una inversión para la creación de mecanismos innovadores de implicación de los propios trabajadores.
- Fijar el sentimiento de pertenencia y la identificación con el proyecto común.
- Aportar una visión de transformación y cambio.
- Mantener una mirada constante hacia la realidad.

Nuestros principios éticos:

1. Protagonismo de las personas con discapacidad de nuestra sociedad. Es preciso reconocer que los protagonistas de esta peculiar relación no son las organizaciones de voluntariado, sino aquellos a los que se dirige la acción.
2. Transparencia en nuestras acciones, referentes ideológicos, campañas, modos de financiación, uso de medios materiales y humanos, utilizando para ello los medios y recursos propios de la organización.
3. Comunicación e información constante hacia el resto de la sociedad, siendo conscientes de que hemos de ejercer una cierta educación y sensibilización de la discapacidad a través de los medios de que dispongamos para llegar al resto de la sociedad.

4. Responsabilidad en el momento de ofrecer mensajes a la sociedad, cuidando no caer ni en catastrofismos, ni en visiones idílicas que nos alejan de la realidad, ni buscando el resultado a cualquier precio.
5. Favorecer el desarrollo de los valores humanitarios que consolidan una sociedad más justa, solidaria y equitativa.
6. Compartir una misma meta y un mismo proyecto. Estamos dispuestos a concordar los logros y las dificultades. El altruismo, la generosidad y el compromiso con quienes más lo necesitan deben ser rasgos esenciales de nuestro trabajo diario.
7. Respetar la privacidad de la información es una muestra de consideración y respeto hacia las personas y de lealtad hacia la Unidad de Voluntariado y acciones solidarias de la Fundación ONCE.
8. Generar confianza inspirándonos en la seguridad, fiabilidad y credibilidad de nuestros programas y proyectos.
9. Actuar de buena fe y sin dobles intenciones. La integridad, claridad y homogeneidad de nuestro comportamiento se demuestra en nuestra coherencia con los valores de la Fundación ONCE, y en nuestra seriedad y rigor profesional.
10. Tratar con respeto y empatía a toda persona que se acerque a nuestra entidad, sea como voluntario/a, o sea como beneficiaria/o de algún programa.
11. Implicación y compromiso de todos los voluntarios y personas beneficiarias con el proyecto de Fundación ONCE en relación a su Unidad de Voluntariado y Acciones Solidarias.

Fundación
ONCE

